MIAMBIENTE PANAMÁ OESTE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS AMBIENTALES EN OBRAS Y PROYECTOS

Técnicos del Ministerio de Ambiente Regional de Panamá Oeste, continúan con los operativos de fin de semana para verificar el cumplimiento de normativas ambientales, aplicables a obras y proyectos que requieren conservar especificaciones técnicas, enmarcadas en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, que hace referencia a la evaluación del impacto ambiental de una de dichas obras y demás legislaciones medio ambientales.

Según los colaboradores de las Secciones de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Áreas Protegidas y Biodiversidad y la Sección de Verificación del Desempeño Ambiental, los hallazgos y observaciones que arrojan los recorridos, se centran en la falta de identificación de los proyectos a través de letreros con información completa, aprobación de estudio y permisos, servidumbres, movimientos de tierra y etapa del desarrollo de la obra, entre otros.

En Arraiján se inspeccionaron comunidades de Burunga, Nuevo Emperador, Veracruz, Barriada la 2000, así como otros proyectos en Valle Dorado y en la Mitra de La Chorrera; de igual manera, se peinó la zona de Punta Clame, que al igual que Capira no registró anomalías.

Para Jean Carlos Peñaloza, jefe de la Sección de Estudios de Impacto Ambiental, “se deben incrementar los recorridos los fines de semanas con personal de las distintas secciones, ya que por las restricciones en los horarios de circulación, algunos

aprovechan las circunstancias de la pandemia para llevar a cabo actividades sin los debidos permisos y cometer infracciones”